

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la composición del Tribunal Calificador de Administrativo/a, establecida en la de 28 de julio de 2015, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Administrativo/a, Cocinero/a y Técnico/a Superior en Alojamiento, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.

La Resolución de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Administrativo/a, Cocinero/a y Técnico/a Superior en Alojamiento, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 150, de 4 de agosto de 2015) contiene en su Anexo II la designación de los miembros del Tribunal Calificador de Administrativo/a. Habiéndose detectado errores en la transcripción de alguno de los nombres de sus miembros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Corregir los errores detectados en el Anexo II. Tribunales Calificadores de la Resolución de 28 de julio de 2015, transcribiéndose a continuación las oportunas rectificaciones.

Página núm. 136 y 137:

Donde dice: ADMINISTRATIVO/A. SUPLENTE. VOCAL. ANGELA ACERO NAVAS.

Debe decir: ADMINISTRATIVO/A. SUPLENTE. VOCAL. ANGELA ACERO BLAZQUEZ.

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido, incorporando las correcciones indicadas en el punto primero.

Sevilla, 23 de septiembre de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

TRIBUNALES CALIFICADORES

ADMINISTRATIVO/A					
TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JUAN ALFONSO	SERENO COPADO	PRESIDENTE/A	FERNANDO	GILBERT VEGA
SECRETARIO/A	ICIAR	OLEAGA MENDEZ	SECRETARIO/A	AGUSTIN	CORTES BENAVIDES
VOCAL	M ANGELES	GARCIA JULIA	VOCAL	ANGELA	ACERO BLAZQUEZ
VOCAL	PEDRO ANTONIO	LOPEZ CABELLO	VOCAL	ANTONIO JESUS	ARRIBAS RUIZ
VOCAL	LAURA	LOPEZ DE LA MANO	VOCAL	IRENE	SANCHEZ LEON
VOCAL	FRANCISCO	GIRALDEZ JIMENEZ	VOCAL	M ISABEL	MIRALLES DE IMPERIAL MORA-FIGUEROA